Asunción, 12 de octubre de 2015.-

Señor/es
PROVEEDORES
Presente

Me dirijo a usted(es), con el objeto de remitirle(s) la Comunicación Suplementaria Nº 01 en la cual se transcribe el Addendum N° 01, en el marco de la Contratación Directa N° 17/2015 para la "Adquisición de muebles para oficinas administrativas de la H. Cámara de Senadores", con ID N° 299638, el mismo pasa a formar parte del Pliego de Bases y Condiciones.

ADDENDUM Nº 01

La Unidad Operativa de Contrataciones, amparada en lo que dispone el artículo 22º de la Ley 2051/03 y el artículo 40 del Decreto Nº 21909 que reglamenta la Ley 2051/03, en el marco de Contratación Directa N° 17/2015 para la "Adquisición de muebles para oficinas administrativas de la H. Cámara de Senadores", con ID N° 299638, procede a introducir las siguientes modificaciones al Pliego de Bases y Condiciones:

1. **En el Anexo C "Especificaciones técnicas de los bienes o servicios a ser adquiridos"**

- **En el punto 1. "Especificaciones Técnicas" se agrega la siguiente frase:**

  Las imágenes son meramente referenciales

***El presente documento pasa a formar parte del pliego de bases y condiciones*.**

HONORABLE CAMARA DE SENADORES
DIRECCION ADMINISTRACION FINANCIERA
U.O.C.

Justina Casco González
Directora
Unidad Operativa de Contratación.